

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

29 de marzo de 2013

Índice AI: ASA 22/005/2013

Aumenta en Japón el apoyo para que las supervivientes del sistema de esclavitud sexual del ejército reciban justicia

Amnistía Internacional acoge con satisfacción la declaración de la asamblea de la prefectura de Kyoto en la que pide justicia para las supervivientes del sistema de esclavitud sexual del ejército japonés.

El 26 de marzo, la asamblea de la prefectura de Kyoto se convirtió en la primera prefectura de Japón que aprobaba una declaración en la que pedía al gobierno central una reparación para las supervivientes del sistema de esclavitud sexual del ejército japonés, incluidas indemnizaciones para restituir el honor y la dignidad de dichas supervivientes.

En Japón, 39 ayuntamientos de ciudades y pueblos ya han aprobado declaraciones similares desde 2008, en las que piden al gobierno central que aborde la situación con carácter urgente, mientras sigue aumentando dentro del país el apoyo para que se haga justicia a las supervivientes del sistema de esclavitud sexual del ejército japonés.

La declaración de la asamblea de la prefectura de Kyoto se aprobó el mismo mes que el gobierno japonés rechazaba las recomendaciones formuladas por los Estados partes durante el segundo examen periódico universal de la ONU, en el sentido de que asumiera la responsabilidad, incluida la responsabilidad legal, del sistema de esclavitud sexual del ejército japonés, y adoptase las medidas pertinentes para restituir la dignidad de las supervivientes, incluida una indemnización adecuada.

A Amnistía Internacional le preocupan en especial unos comentarios recientes del primer ministro Shinzo Abe, que afirmó que deseaba “revisar” las disculpas ofrecidas a las supervivientes. Esto es un indicio preocupante de que Japón seguirá negando la justicia a las supervivientes, al igual que la declaración del gobierno japonés realizada en respuesta a las recomendaciones del examen periódico universal de que la cuestión “no debe politizarse ni convertirse en un asunto diplomático”.

El Ejército Imperial de Japón convirtió en esclavas sexuales a mujeres y niñas de toda la región de Asia y Oceanía que, debido a su edad, pobreza, clase social, situación familiar, educación, nacionalidad o etnia eran susceptibles de ser engañadas y atrapadas en el sistema de esclavitud sexual. El Ejército Imperial de Japón utilizó la violencia y el engaño para esclavizar a las mujeres y niñas, y las supervivientes sufren problemas de salud físicos y mentales, aislamiento, vergüenza y a menudo una pobreza extrema como consecuencia de la esclavitud a que fueron sometidas.

Amnistía Internacional ha expuesto en ocasiones anteriores su preocupación por el hecho de que la denegación de justicia del gobierno japonés sólo agrava las violaciones de derechos humanos contra las mujeres.

Amnistía Internacional pide al gobierno de Japón que:

- asuma toda la responsabilidad, incluida la responsabilidad legal, de una forma en la que reconozca públicamente el daño que han sufrido estas mujeres y sea aceptable para la mayoría de las supervivientes;
- pida perdón de forma completa e inequívoca por los crímenes cometidos contra las mujeres;
- proporcione una reparación adecuada y efectiva a las supervivientes directamente del gobierno, con arreglo a las normas internacionales e incluyendo la participación de las supervivientes para determinar qué constituye una reparación adecuada y efectiva;
- incluya una explicación precisa del sistema de esclavitud sexual en los libros de texto educativos de Japón sobre la Segunda Guerra Mundial.